



RESOLUCION N° 19530

VISTO:

El expediente CO-0062-01529608-0 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE RESOLUCION

Art. 1.º:Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar estudios de factibilidad técnica y económica para completar el programa piloto de reemplazo gradual de vehículos de tracción a sangre animal mediante la entrega de vehículos alternativos, establecido en el Decreto D.M.M. N° 02147/11, en un plazo de 24 meses a partir de la aprobación de la presente resolución.

Art. 2.º:De resultar favorable dicho estudio, el Departamento Ejecutivo Municipal reglamentará, en forma urgente la presente.

Art. 3.º:Las erogaciones que demande la ejecución serán imputadas a la partida presupuestaria vigente.

Art. 4.º:Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 06 de septiembre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-015296080(PC)